

# Monago pide la supresión de los «privilegios» para ex altos cargos

Varias órdenes y leyes otorgan desde 1998 complementos económicos y destinos a los funcionarios que cesan en sus puestos

:: J. L. AROCA

**MÉRIDA.** El presidente del PP de Extremadura, José Antonio Monago, reclamó ayer que se deroguen varias normativas que otorgan «privilegios» para altos cargos y personal eventual y de libre designación que son funcionarios de la Junta cuando son destituidos, ventajas gracias a las cuales vuelven a sus puestos con una «mochila vitalicia» que pagan todos los extremeños.

Monago exige la derogación al presidente Vara, pero además va a pedir formalmente en la Asamblea la supresión de estos privilegios que suponen un «blindaje económico», y lo hará con una propuesta de impulso para debatir en el Pleno. Destituir a las personas y que vuelvan con prebendas a sus puestos «no es ser austero», por lo que pide a Vara que tome medidas de modo que la reducción de un 30% en el número de altos cargos suponga a su vez un ahorro real del 30% en el presupuesto.

## Las normativas

El líder del PP extremeño cita varias normativas en las que se basan esas prebendas de los ex con las que se han ido consolidando las «ventajas de unos pocos» frente a la inmensa mayoría de los ciudadanos. «Desde luego si soy presidente de la Junta de Extremadura en 2011 yo esta normativa la voy a derogar».

El funcionario que ha sido alto cargo de la Junta o personal de libre designación, cuando cesa vuelve a sus puestos de origen con unas ventajas que en momentos como los actuales son «inaceptables». Afecta a «todo ese entramado» que suponen los altos cargos y el personal de libre de-



José Antonio Monago. :: HOY

signación de la Junta, verdaderos «mochileros del siglo XXI». La Ley 4/91 de Presupuestos de 1992 en su disposición adicional primera establece una serie de «prebendas» para los miembros del Consejo de Gobierno y los altos cargos de la Junta que, si son destituidos o han terminado sus mandatos, vuelven si son funcionarios a sus puestos de origen «con el máximo nivel de complemento

de destino, que puede suponer al mes mil euros más, con carácter vitalicio», asegura Monago. Para ello se establece el requisito de haber estado dos años ininterrumpidamente en el puesto o tres con interrupción.

También cita la Ley 5/2008 de Presupuestos de 2009, que en el artículo 28 crea un complemento especial del personal funcionario en puestos de naturaleza eventual, a los que se

les establece una gratificación de manera que si tienen que volver a sus puestos «lo hacen con otra mochila de mil euros al mes». En este caso también se requiere haber estado dos años de forma ininterrumpida en el puesto o tres años con interrupción.

Por otro lado, una orden de 28 de julio de 1998 en su punto tercero se aplica a los puestos de libre designación cuyos ocupantes han sido destituidos, a los que «se les asigna con carácter definitivo otro puesto de trabajo». Según el líder del PP, el personal de libre designación que cesa vuelve a incorporarse en la localidad del cese y si no hay se le crea una plaza y además un complemento específico similar al que tenía en el cargo.

## Afecta a los que cesan ahora

Esta normativa afecta a los jefes de servicio que han cesado recientemente, que se quedan en la misma localidad con «una mochila de dinero» que pagan todos los extremeños.

Monago se refirió también ayer a la disposición adicional número 13 de los vigentes Presupuestos de 2010 que es aplicable a los funcionarios que obtengan un puesto de libre designación y que dice que se les asignará con carácter definitivo un puesto vacante en la misma localidad del cese.

Antes de participar en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el consejero de de Administración Pública y Hacienda, Ángel Franco, mostró su disposición a estudiar la cuestión planteada por Monago. Franco explicó que estos «privilegios» están en el ordenamiento jurídico desde hace veinte años y detalló que la propuesta del PP se refiere a altos cargos y jefes de servicio que en la mayoría de los casos son empleados públicos, que ya tienen unos derechos consolidados y que tenían el estímulo de renunciar a su carrera a cambio de obtener una serie de contraprestaciones, que, según el consejero, no son ni abusivas ni millonarias.

miento de su partido «siempre ha sido firme» en el rechazo a la instalación, y añadió que una vez que está próxima la finalización del plazo de alegaciones «queremos que haya una presencia del PSOE».

La portavoz socialista ha preguntado al gobierno local de Albalá «qué terrenos son los que han puesto a disposición» para la instalación del ATC y «quiénes son sus propietarios». «Es una cuestión que nos interesa mucho, porque sabemos que muchos de los terrenos propiedad del Ayuntamiento están en zona protegida», por lo que no serían susceptibles de acoger el almacén.

Ha insistido en que se deben conocer quienes son los propietarios de los terrenos que se ofertan porque «todo el mundo debería saber y tener las cartas encima de la mesa para desvelar cualquier tipo de duda que se pueda suscitar».

## La delincuencia sube en Extremadura 1,2 puntos en los últimos siete años

:: EFE

**MADRID.** La tasa de criminalidad ha bajado en 2009 en todas las comunidades autónomas en comparación con los máximos históricos registrados en el año 2002, salvo en Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha, donde la delincuencia ha experimentado un ligero repunte en los últimos años de 1,2, 5,5 y 6,1 puntos, respectivamente.

Así lo ha avanzado el secretario de Estado Seguridad, Antonio Camacho, en una comparecencia ante la Comisión de Interior del Senado, en la que ha destacado que, a la vista de estos datos, España es «uno de los países más seguros del mundo».

Según la estadísticas del Ministerio del Interior, la tasa de infracciones penales por cada 1.000 habitantes ha descendido 27,9 puntos en Baleares, 15,5 en la Comunidad Valenciana, 14 puntos en Canarias, 13,9 en Melilla, 12 puntos de mejora en Madrid, 11 en Ceuta, 6 en Cantabria, 5 puntos menos en la Región de Murcia y 2 en Galicia.

## Repunte en Extremadura

Por contra en Castilla-La Mancha -6,1 puntos más-, Castilla y León -5,5- y Extremadura -1,2-, la tasa de criminalidad sufre un ligero repunte con respecto a 2002, aunque las tres comunidades se mantienen por debajo de la media nacional.

En toda España, la tasa de criminalidad en el territorio competencia de la Policía y la Guardia Civil se situó en 45,8 infracciones penales por cada mil habitantes, 1,8 puntos menos que en 2008 y 6,3 puntos por debajo del máximo histórico alcanzado en 2002.

La tasa de delitos esclarecidos también ha experimentado en 2009 un incremento de 14,6 puntos desde el valor más bajo de la serie histórica, en el año 2001.

En 2009, la Policía y la Guardia Civil esclarecieron 341.632 delitos, con lo que la tasa de esclarecimiento se situó en un 40,5 por ciento frente al casi 39 del año anterior.

En comparación con 2003, los delitos esclarecidos crecieron 18 puntos en Extremadura y Melilla, algo menos en Ceuta, Canarias, Andalucía y Murcia, 11,6 puntos en Madrid; y entre 5 y 10 puntos en el resto de Comunidades Autónomas. Esta mejora de la eficacia policial a la hora de esclarecer los delitos ha tenido su reflejo en el número de detenidos en 2009, que ha sido de 173 personas arrestadas por cada 1.000 infracciones penales conocidas, 63 más que en el año 2003.

El 76 por ciento del total de detenidos eran ciudadanos de la Unión Europea.

# El PSOE participará en todas las manifestaciones contra el almacén de residuos nucleares en Albalá

:: AGENCIAS

**MÉRIDA.** El PSOE de Extremadura ha decidido estar presente en las manifestaciones y concentraciones que sean convocadas en contra de la instalación en la región de un almacén de residuos nucleares.

Así lo ha anunciado la portavoz de los socialistas extremeños, Ascensión Murillo, tras la reunión de la Comisión de Política Permanente de su partido.

Murillo ha recordado que el pró-

ximo día 26 acaba el plazo de alegaciones para aquellas comunidades autónomas que tienen en sus territorios municipios candidatos a acoger el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares, como es el caso del de Albalá, en la provincia de Cáceres.

En ese sentido, ha indicado que las «instituciones van a hacer el papel que tienen que hacer» y que «alegaciones hay muchas y muy importantes» en el caso de Extremadura, cuyo Parlamento ya mos-

tró el rechazo unánime a esta instalación.

## De forma institucional

«Hasta ahora sí ha habido militantes y miembros del PSOE que han estado de forma voluntaria (en las manifestaciones en contra del ATC) pero ahora lo hacemos de forma institucional», señaló Murillo, quien animó a los militantes y simpatizantes a secundar las manifestaciones o concentraciones contrarias al almacén. Recalcó que el plantea-